



INFORMACIÓN DEL CONGRESO

Proponen hasta 70 años de prisión por corrupción en sector salud

Para combatir la corrupción en el sector salud y establecer sanciones ejemplares a quienes incurran en este tipo de delitos, la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista en la Cámara de Diputados propuso reformas diversas disposiciones de las leyes generales de Salud y de Responsabilidades Administrativas, así como del Código Penal Federal.

A través de su coordinador, Carlos Puente Salas, propusieron penas de 50 a 70 años de cárcel y el pago de multas que irían de 7 mil 500 a 15 mil días de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) a quien robe, detenga, acapare, trafique, comercialice sin autorización, aplase la distribución sin justificación o haga mal uso de los medicamentos, vacunas o insumos del sector salud.

Así como de 20 a 40 años de prisión y multa de 2 mil 500 a 5 mil veces la UMA, cuando se obtenga un beneficio por un hecho de corrupción en el sector salud.